

La Sociedad Navarra de Geriatria y Gerontología, en reconocimiento al Dr. Tomás Belzunegui Sarasa, pionero en la atención sanitaria de las personas mayores de Navarra, ha creado este Premio que lleva su nombre.

Premia aquellos trabajos que destacan el papel positivo de las personas mayores en su entorno familiar, social y cultural, sin caer en prejuicios y estereotipos.

## Formamos parte de una sociedad intergeneracional

Si tienes algo que contar sobre las personas mayores que te rodean, sean o no familiares, escribe tu relato corto y envíalo a: [premiotb@sngg.es](mailto:premiotb@sngg.es)

**¡Puedes recibir un premio por ello!**

Más información

[www.sngg.es](http://www.sngg.es)

[secretaria@sngg.es](mailto:secretaria@sngg.es)

Tfno.: 687 425 091



**mecna**  
MECENAZGO CULTURA NAVARRA  
MEZENASGOA KULTURA NAFARROA

Década del  
**Envejecimiento Saludable**  
2020-2030



# Convocatoria 2024



# MODALIDAD ESO

Dirigido al alumnado  
de 3º y 4º de la ESO  
Centros Educativos de Navarra

La SNGG convoca

# Premio Tomás Belzunegui 2024

## Bases de la modalidad “ESO”

**1ª. Objetivo:** Este premio tiene como objetivo impulsar, entre el alumnado de 3º y 4º de la ESO, trabajos escritos, que fomenten la imagen positiva de las personas mayores en una sociedad intergeneracional, para todos, sin prejuicios y sin estereotipos.

**2ª. Modalidad ESO:** Relatos Cortos escritos por personas menores de 18 años que estén cursando 3º o 4º de la ESO en Centros Educativos de Navarra.

**Formato del relato:** Texto en formato Word con extensión de entre 1.000 y 2.500 palabras; letra Times New Roman de 12pt; interlineado 1,5; paginar el documento.

**3ª.** El relato debe ser conocido por los responsables escolares y familiares de la persona concursante.

**4ª** Sólo se admitirá a concurso un trabajo por autor/a.

**5ª. Plazo de entrega:** Hasta el día 30 de septiembre de 2024.

**6ª. Premio:** Vale regalo (valorado en 100 €), un diploma y la publicación del Relato Corto en la revista de la SNGG: Cuadernos Gerontológicos.

**7ª. Envíos por correo electrónico a:** [premiotb@sngg.es](mailto:premiotb@sngg.es) Asunto: PREMIO TOMAS BELZUNEGUI Modalidad ESO

Hay que enviar dos archivos:

- **Archivo 1º:** El relato corto paginado, con su título y con el seudónimo del autor/a.
- **Archivo 2º:** Los datos personales del autor/a, el seudónimo y título del relato corto, número de DNI, teléfono y lugar de residencia y nombre del centro educativo.

**8ª. Entrega de Premios:** En una fecha y lugar que se anunciará oportunamente a quien se haya concedido el premio.

**9ª. Permiso de uso de trabajos, memorias e imágenes.** Quienes se presentan al Premio aceptan estas bases y permiten libremente a la Sociedad Navarra de Geriátría y Gerontología la publicación de sus trabajos premiados y la referencia a ellos en todos los foros, sin ánimo de lucro, en los que participe la SNGG. Cada autor/a de los trabajos es responsable de obtener el **permiso de imagen** de las personas que aparezcan directamente en sus trabajos, si las hubiere. Los datos personales aportados por cada concursante sólo se utilizarán para comunicar la recepción del trabajo, el resultado de la decisión del jurado y la entrega de premios, si es el caso. No se cederán datos a terceros.

Del mismo modo, las imágenes obtenidas de premiados, sobre todo si son menores de edad, y acompañantes, así como las imágenes personales grabadas, podrán ser visionadas en público por la SNGG y las entidades colaboradoras del Premio “Tomás Belzunegui”.

**9ª. Importante:** Durante un año, el primer premio de esta modalidad no podrá recaer en el mismo autor/a. No obstante, podría obtener un accésit según el criterio del Jurado. El fallo del mismo, será inapelable.

**10ª.** El fallo del Jurado del premio es inapelable.